



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 487-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/-O-0739-05-2011, de fecha 13 de mayo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar al señor OSCAR RENÉ ZAVALA BARRIOS, en el puesto de Técnico en Instalación y Mantenimiento Informático de la Dirección de Informática, plaza No. E 5307, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, quien reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal y cuenta con la experiencia necesaria por haber laborado en forma temporal en la institución, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación del señor OSCAR RENÉ ZAVALA BARRIOS, en el puesto de Técnico en Instalación y Mantenimiento Informático de la Dirección de Informática, plaza No. E 5307, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de CUATRO MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.4,700.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-10-101-11-022-5307 del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de mayo de dos mil once.

COMUNÍQUESE:


Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta




Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal II

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal III

Lic. José Rodolfo Pérez Lara
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General